

Agosto 2023-Enero 2024

Vol. 2

Año 4

ISSN 2683-3077

REVISTA
ECUMENE
 DE CIENCIAS SOCIALES



REVISTA ECUMENE DE CIENCIAS SOCIALES



REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES



Directores

Ezequiel Fabricio Barolin - Instituto Mora, México
Orfilia Damiano Obando - Universidad Iberoamericana, México
Luis Alonso Hagelsieb Dórame - Universidad de Sonora, México

Comité Científico

*Dr. Adriana Tervén - Escuela Nacional de Antropología e Historia –
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - Universidad Autónoma de Querétaro - México*
Dra. Alejandra Navarro Smith - Instituto de Estudios Superiores de Occidente - México
Dr. Alejandro Rabinovich - Universidad Nacional de La Pampa - Argentina
Dr. Antonio Arvizu - Universidad Autónoma de Querétaro - México
Dr. Armando Preciado - Universidad de Guanajuato - México
Dra. Cristina Viano - Universidad Nacional de Rosario - Argentina
Dra. Fausta Gantús - Instituto Mora - México
Dr. Félix Martínez - Universidad del Tolima - Colombia
Dr. José Elías Palti - Universidad Nacional de Quilmes - Argentina
Dra. Marcela Ternavasio - Universidad Nacional de Rosario - Argentina
Dra. María Elisa Servín - Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia - México
Dr. José Manuel Buenrostro Alba - Universidad de Quintana Roo - México

Colaboradores Editoriales

Mtro. Joshua Peter Montaña Paredes / Universidad de Salamanca-España
Mtro. Alan Suah Islas Ruiz / Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco - México
Prof. Darío Agustín Machuca / Universidad Nacional de Formosa – Argentina
Mtro. Federico Hans Hagelsieb / Universidad de Sonora - México
Mtro. Jesús Alejandro Báez Rodríguez / Escuela Normal Superior de Querétaro - México
Dr. Juan Antonio Acacio / Universidad Nacional de La Plata/ CONICET - Argentina
Dra. Laura Victoria Rodríguez Zaragoza / Universidad de Guadalajara – México.
Mtro. Lázaro Gerardo Valdivia Herrero / Universidad de las Artes de Cuba (ISA) -Cuba
Dra. Lidia González Malagón / Universidad Nacional Autónoma de México – México
Prof. Natalia Paola Montoya / Universidad Nacional de Jujuy - Argentina

Diseño de portada

Mtra. Orfilia Damiano

REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES, Año 4, Volumen 2, Número 8, agosto 2023-enero 2024. Es una publicación semestral, digital, autónoma y autogestiva, editada por Ezequiel Fabricio Barolín. Calle 16 de Septiembre 57, Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro, C.P.76000, Teléfono +52 442 547 9177. Página electrónica: <https://revistas.uaq.mx/index.php/ecumene>. Dirección electrónica: ecumene@uaq.mx. Editor responsable: Mtro. Ezequiel Fabricio Barolín. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2023-072617305300-102, ISSN 2683-3077, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsables de la última actualización de este número: Mtra. Orfilia Damiano, Tel. +52 442 678 9266, Correo electrónico: orfidamiano@gmail.com. Fecha de última modificación: 28 de febrero de 2024. El contenido de los artículos publicados es responsabilidad de cada autor y no representa el punto de vista de REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES. Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, incluido el almacenamiento electrónico, siempre y cuando sea para usos estrictamente académicos y sin fines de lucro, citando la fuente sin alteración del contenido y otorgando los créditos autorales.



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Los artículos y toda la información suministrada en ellos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de los miembros de la revista.

SUMARIO

Artículos por Convocatoria Ordinaria

EL MOVIMIENTO PENTECOSTAL EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS Y VALPARAÍSO: UNA PERSPECTIVA COMPARADA pp. 7-28

The Pentecostal movement in San Cristóbal de las Casas and Valparaíso: a comparative perspective

por LUDWING EDER FAISAL PALOMO HATEM

RELIGIOSIDAD EN LA SIERRA GORDA. CREDOS Y CREENCIAS EN LANDA DE MATAMOROS EN LA ACTUALIDAD pp. 29-52

Religiosity in the Sierra Gorda. Creeds and beliefs in Landa de Matamoros today

por JESÚS IVÁN MORA MURO & MOREL LUNA MORALES

LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIONES DE RIESGO: SU TRATAMIENTO DESDE LOS CÓDIGOS DE LA NIÑEZ EN AMÉRICA LATINA pp. 53-72

Boys, girls, and adolescents in risk situations, their treatment from the Children's Codes in Latin America

por ALICIA CAMUÉ TORRES

GARANTÍA EDUCATIVA EN CONTEXTO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD EN MÉXICO pp. 73-95

Educational guarantee in the context of deprivation of liberty in México

por LUIS ALONSO HAGELSIEB DÓRAME & YULIANA VALENCIA CAMBRON

MILITARIZACIÓN Y NEOEXTRACTIVISMO: UN DOBLE APARATO DOMINADOR pp. 96-127

Militarization and Neextractivism: A Dominating double apparatus

por ALAN GABRIEL LOZANO JIMÉNEZ & DAVID FRANCISCO AGUILAR CARLOS

LAS REPRESENTACIONES DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA CIUDADANÍA EN EL DISCURSO INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES pp. 128-158

The representations of public space and the citizenship in the institutional discourse of the Participatory Budget of the Autonomous City of Buenos Aires

por LEONELA INFANTE

AFECTIVIDAD ENCARNADA: UNA ESTRATEGIA SITUADA PARA EL ESTUDIO DE LAS OPRESIONES pp. 159-184

Embodied affectivity: a situated strategy for the study of oppressions

por BERENICE VARGAS GARCIA

LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS CIUDADES: REPENSANDO EL FEMINISMO EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO pp. 185-199

Gender Violence in Cities: rethinking feminism in the latin american context

por GABRIELA TENORIO VARA

CAMPESINOS, CIENTÍFICOS Y AGUA EN EL LAGO DE TEXCOCO: UNA INTERPRETACIÓN LATOURIANA SOBRE LA LUCHA CONTRA EL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MÉXICO pp. 200-226.

Peasants, scientists and water in lake texcoco: a latourian interpretation of the fight against the new international airport of Mexico

por EMILIANO ZOLLA MÁRQUEZ

DECADENCIA DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y CONSUMO ALIMENTARIO EN LA COMUNIDAD DE COTUHUMA pp. 227-245

Decline of agricultural production and food consumption systems in the community of Cotuhuma

por ZENON MAMANI FILI

ESTUDIO EMPÍRICO SOBRE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL, INFORMALIDAD LABORAL Y DERECHOS SOCIALES EN TORREÓN, COAHUILA, MÉXICO pp. 246-283

Empiric study on multidimensional poverty, labor informality and social rights in Torreon, Coahuila, Mexico

por MOÏSE LINDOR

ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA EN EL TRABAJO ARTESANAL Y SUS CONEXIONES CON LA SALUD AMPLIADA, UN ENFOQUE HOLÍSTICO SOBRE LA SALUD pp. 284-303

Resistance Strategies in Craftsmanship and their Connections with Expanded Health: A Holistic Approach to Health

por ALEJANDRO FRANCISCO ISLAS TREJO & ERICK HURTADO GONZÁLEZ

EFEECTO DEL PROCESO DE REGENERACIÓN URBANA EN LA ECONOMÍA DE LA NOCHE DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE CULIACÁN 2009-2022 pp. 304-321

Effect of the Urban Regeneration Process on the Night-Time Economy of the Central Area of the City of Culiacan 2009-2022

por LUIS ALFREDO GONZÁLEZ BARROS

MIGRACIÓN Y RURALIDAD: MOTIVACIONES PARA LA EMIGRACIÓN DE LOS POBLADORES DE LA COMUNIDAD DE NEBLINAS (MÉXICO) A ESTADOS UNIDOS pp. 322-334

Migration and rurality: motivations for the emigration of the inhabitants of the community of Neblinas (México) to the United States

por ROBERTO SALAZAR SOLANO

ESTADO, AGENCIAS ESTATALES Y PUEBLO MAPUCE EN NEUQUÉN (ARGENTINA). UN ESTUDIO DE CASO EN EL LARGO PLAZO pp. 335-365

State, state agencies and Mapuce people in Neuquen (Argentina). A case study in the long term

por SABRINA AGUIRRE & ALEJANDRA PÉREZ

LA CONFIGURACIÓN DISCURSIVA DE LA IMAGEN DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS INDÍGENAS EN COMENTARIOS DIGITALES GENERADOS EN LAS PÁGINAS DE FACEBOOK DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MÉXICO pp. 366-383

The discursive configuration of the image of indigenous students and graduates in digital comments generated on the Facebook pages of public universities in Mexico

por JUAN CARLOS GUZMÁN ZAMUDIO

UNA ESCUELA DE PRIMARIA PÚBLICA DURANTE LA PANDEMIA Y POSPANDEMIA DEL COVID 19. EL CASO DE LA ESCUELA 12 DE OCTUBRE DE OAXACA (2020-2022) pp. 384-416

A public primary school during the covid 19 pandemic and post-pandemic. the case of the 12 de october school of oaxaca (2020-2022)

por MARIANO CASCO

Ensayos

REPENSAR LOS LÍMITES DEL CONCEPTO CULTURA POLÍTICA PARA ENTENDER LA CRISIS POR SU AMBIVALENCIA pp. 417-427

Rethinking the limits of the concept of political culture in order to understand the crisis through its ambivalence

por ALAN SUAHL ISLAS RUIZ

EL FRENTE NACIONAL EN PRO DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA COLOMBIANA (1958-1974) pp. 428-440

The National Front for the recovery of colombian democracy (1958-1974)

por ORFILIA DAMIANO OBANDO

Reseñas

CARBONELL, MIGUEL. CARTAS A UN ESTUDIANTE DE DERECHO. MÉXICO: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, 2011 pp. 441-444

por LUIS ALONSO HAGELSIEB DÓRAME & ALEXA SAHAD MADERA PÉREZ

MILITARIZACIÓN Y NEOEXTRACTIVISMO: UN DOBLE APARATO DOMINADOR

Militarization and Neoextractivism: A Dominating double apparatus

ALAN GABRIEL LOZANO JIMÉNEZ*
DAVID FRANCISCO AGUILAR CARLOS**

Fecha de recepción: 19 de noviembre de 2023

Fecha de aceptación: 10 de enero de 2024

RESUMEN

Una de las características principales del Estado en América Latina y de México es su profunda relación con el uso de la milicia como agente represor y su relación inmediata con el crimen organizado. Un común denominador en nuestro país es el servicio del ejército a los gobiernos civiles a lo largo de la historia, y el gobierno a la orden de las empresas privadas y el narcotráfico. El presente artículo tiene como objetivo analizar los procesos de militarización en México, con la finalidad de comprender cómo la presencia militar responde a la dominación como mecanismo de los Estados para establecer controles en la población. Así mismo, se analizan las diferentes aristas del problema de la militarización en el país y sus formas de actuación. Adicional a ello, vemos cómo a la par de dicho fenómeno se usa también la violencia criminal como medio de despojo en favor de las grandes corporaciones. Analizamos cuatro casos para observar cómo el fenómeno de la violencia en México se usa a la par de la militarización como medio de dominación para seguir perpetuando una relación desigual entre clases.

Palabras clave: Aparato represivo, militarización, militarismo, dominación, violencia, neo-extractivismo, despojo, capitalismo antidrogas, desplazamiento.

*Licenciado en Historia. Maestro en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Correo electrónico: AlanTex0524@hotmail.com

**Licenciado en Historia. Maestro en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Correo electrónico: daguilarc92@gmail.com

ABSTRACT

One of the main characteristics of the State in Latin America and Mexico is its deep relationship with the use of militia as a repressive agent and its immediate link with organized crime. A common denominator in our country is the use of militia to support civil governments throughout history and the government at service of private companies and drug trafficking. The objective of this article is to analyze the processes of militarization in Mexico, with the goal of understanding how military presence responds to domination as a mechanism for the State to establish control on the population. Likewise, different agents in the problem of militarization in the country and their forms of action are analyzed. In addition to this, we see how, along with this phenomenon, criminal violence is also used as a medium of dispossession in favor of large corporations. We analyze four cases to observe how violence in Mexico is used, alongside militarization, as a way of domination to continue perpetuating an unequal relationship between classes.

Keywords: Repressive apparatus, militarization, militarism, domination, violence, neo-extractivism, dispossession, anti-drug capitalism, displacement.

Introducción

Con la integración de la sociedad dentro del sistema capitalista, la reconfiguración de la autoridad a través del uso del miedo busca maneras más agresivas de constituirse. El presente artículo parte del análisis de los procesos de militarización como una forma de configurar éste como el principal aparato represivo del estado mexicano, con la finalidad de constituirse como la primera forma de control social. Al mismo tiempo, el crimen organizado se constituye como el medio de legitimación de la militarización y la violencia criminal se vuelve el principal medio de despojo. En la primera parte del texto analizaremos teóricamente el concepto de aparato represivo y militarización dentro del marco del Estado, a la par que establecemos la violencia criminal como medio de legitimación del despojo y la militarización, con la principal tarea de establecer dicha diada como la génesis del control total de la sociedad mexicana. La segunda parte se centrará en un estudio de caso que abordará la forma en que la violencia criminal se utiliza para perpetuar la dominación de una clase sobre otra.

Militares como aparato represivo del Estado

Primeramente, al hablar de aparato represivo del Estado, situamos el entendimiento de éste desde el planteamiento marxista de la ideología y de su definición. Es pues, el Estado visto como aparato represivo y forma de dominación. “Marx define el Estado como el órgano de opresión de una clase por otra, una especie de “orden” que legaliza y afianza la dominación para amortiguar los choques entre las propias clases”.¹

Este orden, si bien, se suscribe dentro de las relaciones económicas, para efectos del presente, la primera parte tiende a comprenderse como un factor de dominación, suscrita dentro de las relaciones del Estado capitalista con la institución represiva que es el ejército, no como una explicación situada dentro de las relaciones de clases. La segunda parte, referente a la violencia criminal, si se suscribe en ver como las relaciones económicas materializan relaciones de dominación. La siguiente cita de Poulantzas tiene como objetivo sustentar dicha idea:

Resumo: si son las relaciones de producción (tales o cuales) las que configuran el campo del Estado, éste tiene, sin embargo, un papel propio en la constitución misma de esas relaciones. La relación del estado con la producción es una primera relación del Estado con las clases sociales y luchas de clase. En lo concerniente al Estado capitalista, su separación relativa de las relaciones de producción, instaurada por éstas, es fundamento de su armazón organizativa y configura ya su relación con las clases sociales y la lucha de clases bajo el capitalismo.²

En este sentido, es el Estado como campo o espacio de dominación el que puede generar relaciones fuera de la concepción económica, ya que es posible establecer poder desde las relaciones sociales y culturales, así como ideológicas y políticas, que son las que nos competen en el presente texto. Si bien dichas relaciones, suscritas dentro del marco de la lucha de clases y las relaciones de producción, no sólo son usadas como mecanismo de mantener el statu quo impuesto por el capitalismo, tienen su génesis y es-

¹ Kevin Alexis García, “Ideología, Aparatos Ideológicos y Aparato Represivo de Estado en Cóncores no entierran todos los días”, *Poligramas*, núm. 29, junio (2008): 84, http://proxse16.univalle.edu.co/~viceacademica//tramites/honoris_causa_GUSTAVO_ALVAREZ/EvaluacionKevinAlexis.pdf

² Nicos Poulantzas, *Estado, poder y socialismo*, (México D.F.: Siglo XXI Editores, 2005), 24.

tán presentes en la misma dimensión que éstas. Sobre ello, Poulantzas menciona lo siguiente:

Las relaciones político-ideológicas desempeñan un papel esencial en la reproducción de las relaciones de producción, justamente porque están presentes desde el primer momento en la constitución de éstas últimas. Y por eso el proceso de producción y de explotación es al mismo tiempo proceso de reproducción de las relaciones de dominación/ subordinación política e ideológica. De éste dato deriva la presencia específica para cada modo de producción del Estado, que condensa, materializa y encarna las relaciones político-ideológicas en las relaciones de producción y en su reproducción.... Sí bien, el Estado no se limita a ser el espacio de reproducción de la ideología dominante, es el lugar y el medio donde se materializan dichas relaciones de dominación y donde se encarnan y se crean los aparatos de represión con la finalidad del control social. La ideología dominante juega el papel de organizar “[...] los aparatos en quienes recae principalmente el ejercicio de la violencia física legítima (ejército, policía, justicia, prisiones, administración).³

Analizada la relación entre el Estado capitalista y las relaciones político-ideológicas podemos establecer la idea de que los aparatos represivos del Estado no sólo tienen como finalidad la perpetuación de la dominación de clases, también es el medio en que el poder se relaciona con la masa.

Un punto trascendental es entender que el aparato represivo del Estado funciona mediante la violencia, ésta es legitimada mediante la “ley” y no se separa de la ideología, éste “[...] funciona básicamente en términos de violencia (ejército, policía, prisiones)”.⁴ Un segundo punto para comprender la importancia y relación de lo político con los aparatos represivos del Estado es que éstos buscan asegurar mediante la fuerza y la violencia, las relaciones políticas en favor del propio Estado y de las clases dominantes.

Los aparatos represivos del Estado como el ejército fueron vistos desde algunas aristas como públicos. El presente texto busca establecer cómo en México, la milicia cada vez se entrelaza en las relaciones privadas, con la finalidad del control total de toda la dimensión ciudadana, no sólo la pública. Althusser ya lo sustentaba, mencionando que lo importante no era como éstas se materializan, sino cómo funcionan:

³ Poulantzas, *Estado, poder y socialismo*, 25-28.

⁴ García, "Ideología, Aparatos Ideológicos y Aparato Represivo de Estado", 85.

La distinción entre lo público y lo privado es una distinción interna del derecho burgués, válida en los dominios (subordinados) donde el derecho burgués ejerce sus “poderes”. No alcanza al dominio del Estado, pues éste está “más allá del Derecho”: el Estado, que es el Estado de la clase dominante, no es ni público ni privado; por el contrario, es la condición de toda distinción entre público y privado. Digamos lo mismo partiendo esta vez de nuestros aparatos poco importa si las instituciones que los materializan son “públicas” o “privadas”; lo que importa es su funcionamiento. Las instituciones privadas pueden “funcionar” perfectamente como aparatos ideológicos de Estado. Para demostrarlo bastaría analizar un poco más cualquiera de los AIE.⁵

Y es que su funcionamiento es muy simple, la violencia de algún tipo como vehículo para sustentarse y sostener las relaciones ideológico-políticas de dominación. Y un segundo punto clave, es que éstas necesitan a la ideología, que funciona como forma de aceptación e interiorización de la represión y la violencia.

Consiste en que el aparato (represivo) de Estado, por su cuenta, funciona masivamente con la represión (incluso física), como forma predominante, y sólo secundariamente con la ideología. (No existen aparatos puramente represivos.) Ejemplos: el ejército y la policía utilizan también la ideología, tanto para asegurar su propia cohesión y reproducción, como por los “valores” que ambos proponen hacia afuera.⁶

Dicha interiorización está legitimada mediante la “ley”, el monopolio de la violencia en manos del Estado capitalista es una forma lógica del sustento del poder. Poulantzas debate en torno a dichos procesos mediante el uso de los conceptos de ley, legalidad e institución, pero llega a una conclusión importante; para fines explicativos del presente trabajo que la violencia legítima es y sigue siendo, “el elemento determinante del poder”⁷ y que

⁵ Louis Althusser, *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. (Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1974), 23.

⁶ Althusser, *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*., 23-24.

⁷ Poulantzas, *Estado, poder y socialismo*, 94.

dicha violencia legítima que está en manos del Estado recae en la fuerza armada por un lado y en los grupos criminales por el otro.

Otro punto significativo es que el proceso de militarización se explica y legitima mediante la fuga de la violencia en manos de otros grupos. Es decir, que la violencia para la dominación ya no recae en manos del Estado, sino de grupos criminales al mando del Estado. Por ende, se usa la excusa de la guerra en contra de los grupos criminales y la búsqueda de la recuperación del Estado de derecho con la finalidad de legitimar la presencia militar.

Adicional, la ineficiencia de esta en el control de la población. Es pues, la falta de mecanismos de dominación o la necesidad del control de la violencia lo que justifica y genera los procesos de militarización en México. Por último, la militarización del país debe ser vista como la forma en que se materializa la ley y la dominación, en la visión de ley como forma legal del Estado capitalista, su materialización responde pues a la búsqueda de reconfiguración de las relaciones de poder y dominio.

Militarización y militarismo como medios de dominación

La militarización como una de las formas del aparato represivo del Estado es vista desde muchas aristas. Como un mecanismo impuesto mediante las dinámicas del capitalismo antidrogas, como el medio en que Estados Unidos ejerce control y dominación a países subdesarrollados. Pero también como un mecanismo de control social de la población, visto desde la ideología como forma de generar la institucionalización de los aparatos represivos del Estado y legitimados mediante la ley y la coyuntura.

“El aparato de Estado comprende dos cuerpos: el de las instituciones que representan el aparato represivo de Estado, por una parte, y el de las instituciones que representan el cuerpo de los aparatos ideológicos de Estado por la otra.”⁸ Dicha institución es la milicia que, para el caso mexicano, va absorbiendo poco a poco lo civil. Por ende, militarización no sólo se suscribe a la absorción de lo civil en la cuestión de securitización, sino en toda dimensión civil.

⁸ Althusser, *Ideología y aparatos ideológicos de Estado.*, 26-27.

La militarización consiste en el aumento progresivo de la presencia, poder y facultades legales de las FFAA en funciones propias de la autoridad civil, en conjunto con la correlativa pérdida de primacía y dirección política civil respecto a los asuntos militares, así como la penetración de los valores e imperativos castrenses en la esfera civil. Esto último, con independencia de si las atribuciones transferidas se encuentran o no relacionadas con la seguridad pública.⁹

La militarización es pues, un proceso paulatino donde la dimensión civil va siendo absorbida por formas militares: “el control de los militares sobre los civiles”¹⁰ Poniendo por encima los intereses militares a los de los civiles.

En dicha absorción de lo civil por parte de lo militar, vemos “la colonización de la mayoría de las estructuras estatales y paraestatales, por los militares y la fusión total o parcial entre los aparatos represivos y otros aparatos del sistema de dominación política”.¹¹ La securitización militar es un claro ejemplo de esto, donde una tarea que antes era civil se ha transformado en tarea militar, y con la relación tan marcada entre militares y uso de la violencia política como forma de represión en México, se sustenta la idea que venimos exponiendo de la militarización como forma de dominación social. Podemos ver que la militarización como concepto también tiene como característica la entrada en las fuerzas civiles y el modelaje a formas militares de actuar dentro de su accionar.

Bajo estas mismas premisas, se construye el concepto de la militarización como un mecanismo de control. La seguridad pública se ve condenada al uso de la milicia como única respuesta a las dinámicas globales de subdesarrollo y neo autoritarismo. Los militares están en las calles por la colonización de Estados Unidos en los países de la zona. De esta forma es como las dinámicas globales del capitalismo autoritario y el negocio de las armas y el narcotráfico han revivido el fenómeno de la militarización en el continente. México, un país con altos índices de crímenes vinculados con el narcotráfico no escapa de ello.

⁹ Lisa Sánchez y Gerardo Álvarez, “Militarización y militarismo en México”, *Análisis Carolina*, núm. 22, diciembre (2022): 3, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8717935.pdf>

¹⁰ Ismael Crespo Martínez y Fernando Filgueira, “La intervención de las fuerzas armadas en la política latinoamericana”, *Revista de Estudios Políticos*, núm. 80 (1993): 298, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/27211.pdf>

¹¹ Crespo Martínez y Filgueira, “La intervención de las fuerzas armadas en la política latinoamericana”, 298.

Un punto trascendental del presente análisis es diferenciar entre militarización y militarismo. Como ya hemos mencionado, militarización es un proceso de largo aliento que permite ver cómo las instituciones civiles siguen un proceso de modelaje militar, por lo general, se analiza desde la dimensión de seguridad, dicho proceso: “se ha caracterizado por la reconstitución de las instituciones y organizaciones militares en ejes centrales de la política de seguridad, y de otro, por la adopción de lógicas y prácticas castrenses por los actores e instituciones civiles”.¹² La militarización es un proceso donde generalmente las estructuras van adoptando de a poco la lógica ideológica de lo militar y al mismo tiempo, se institucionaliza. El militarismo, por su parte, es la forma en que la ideología sostiene y acepta el aparato represivo militar del Estado, ya que este militarismo se constituye como “la exaltación, promoción, reproducción e institucionalización de los valores, atributos y formas militares en la vida pública”.¹³

Es importante debatir sobre las diferencias. El militarismo, en cierto grado, sustenta ideológicamente los procesos de militarización, ya que, mediante su lógica éste sienta las bases de la superioridad de lo militar por encima de lo civil. Pero no sólo eso, en la historia oficial mexicana también descansa este proceso de militarismo y militarización, donde se ha construido un sólido mito de la panacea militar.

La eficacia de la construcción de este reconocimiento ciego es enorme porque es igual a la historia oficial de México. No hay grises. Solo hay lealtad, patriotismo, heroísmo y disciplina. Mi discusión no pregunta si existen conductas soportadas en esos principios, mi discusión cuestiona la exitosa construcción del mito impoluto y su instrumentalización política.¹⁴

Y es que, mediante dichas ideas, el proceso de militarización se ha ido legitimando en México.

[...] el militarismo se configura como una postura ideológica que aspira a una mayor militarización de la esfera pública y privada de

¹² Sabina Morales Rosas y Carlos A. Pérez Ricart, “La militarización, un obstáculo para la gobernanza democrática de la seguridad en México”, *Revista Colombiana de Sociología*, 38, núm. 1, enero-junio (2015): 84, <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/66223/53279-261673-3>

¹³ Sánchez y Álvarez, “Militarización y militarismo en México”, 1.

¹⁴ Ernesto López Portillo, “Militarización, militarismo e ideología”. *Animal Político*, 26 de octubre de 2020.

una sociedad y se ejerce por medio de un proceso intersubjetivo que la institucionaliza. El militarismo, entonces, supone que los valores y estructuras militares son superiores a las civiles, lo que implica aceptar, por ejemplo, que el uso de la fuerza armada es la mejor forma de resolver problemas y que las estructuras jerárquicas son una manera efectiva de conseguir resultados. Por ello, la militarización también sería un proceso sociopolítico en el que estas ideologías son aceptadas en la sociedad.¹⁵

Militarización en la era AMLO. “Un soldado en cada hijo te dio”

A continuación, analizaremos directamente las distintas dimensiones del proceso de militarización en México en el presente sexenio. La finalidad de esto es analizar cómo se van dando estas formas de dominación y el modo de actuación de uno de los principales aparatos represivos del Estado mexicano, es decir, cómo las relaciones de dominación entre el Estado mexicano se materializan mediante la militarización total de cada rubro social. El primer rubro, quizá el más común y visible es el de la seguridad pública. La concepción de guerra contra los grupos delictivos abrió la posibilidad y la legitimación de la militarización de la seguridad. Como bien menciona Crespo y Filgueira, la militarización en América Latina surge del desorden social, el fenómeno en México vuelve a raíz de ello. La militarización en México se crea junto con la institucionalización del caudillismo revolucionario, y establece desde allí el mito de lo militar por encima de lo civil.

El caso de las Fuerzas Armadas de México no es asimilable, por su origen y posterior desarrollo, a ningún otro de América Latina. Estas, cuya organización surge como consecuencia del proceso revolucionario (1910-1917), asumen desde su nacimiento la calidad de institución al servicio del Partido Revolucionario Institucional (PRI).¹⁶

Un punto importante por resaltar es la profunda relación histórica entre militares y el gobierno civil en México. Como vemos, la relación del partido político y del gobierno civil con los militares estaba altamente interiorizada, lo que ha permitido que el poder castrense esté siempre a la orden de las necesidades del gobierno en turno, por ejemplo:

¹⁵ Sánchez y Álvarez, “Militarización y militarismo en México”, 3.

¹⁶ Crespo Martínez y Filgueira, “La intervención de las fuerzas armadas en la política latinoamericana”, 301.

Los procesos de transición política impactaron fuertemente en el ámbito de la defensa, donde la construcción paulatina de una nueva relación civil-militar se manifestó, fundamentalmente, en la limitación de la participación de las fuerzas armadas en política, con el objeto de asegurar el liderazgo civil.¹⁷

México transitó de gobiernos en manos de militares, hasta gobiernos civiles que utilizan a los militares en tareas de seguridad interna, tareas de carácter civil y en algunos casos hasta a las empresas privadas. Aranda y Riquelme, nos describen la evolución histórica de la relación entre milicia y gobierno civil en México:

La última rebelión militar fue protagonizada en 1938 por el general Saturnino Cedillo en contra del Presidente –otro general en retiro– Lázaro Cárdenas. De ahí en adelante el poder militar quedó completamente subordinado al orden Priísta, que ni siquiera consideró a la esfera castrense como una de las corporaciones orgánicas del Estado, a diferencia de los sectores obrero, popular y campesino –y tácitamente el empresarial–. El advenimiento de la democracia liberal en México, con el panista Vicente Fox, no cambió en esencia este papel, hasta que su sucesor y correligionario, Felipe Calderón, decidió dejar la lucha contra el narcotráfico y bandas criminales en manos de las Fuerzas Armadas, política que fue seguida por los Presidentes Enrique Peña Nieto y paradójicamente por el actual mandatario, Andrés Manuel López Obrador que, como Jefe de Estado electo, cambió su discurso de campaña. Crítico en dicha materia con sus antecesores, AMLO pasó a fortalecer el papel castrense en la realidad mexicana, sumando a la Guardia Civil en el control de la migración irregular, en una clara señal de securitización de la agenda doméstica.¹⁸

Con esta relación vemos cómo la securitización militar en nombre del orden se pone en práctica. Al ser un fenómeno de larga data que tiene sus orígenes en las operaciones estadounidenses en América Latina contra el comunismo del siglo pasado, el 2006 se convierte en el año de explosión de dicho proceso en nuestro país.

En el presente trabajo nos centraremos solamente en el actual gobierno, que criticó fuertemente el uso de la milicia y ha establecido cifras récord

¹⁷ Gilberto Aranda y Jorge Riquelme, “La COVID-19 y las relaciones civiles-militares”, Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata, <http://www.iri.edu.ar/index.php/2020/09/25/la-covid-19-y-las-relaciones-civiles-militares/>.

¹⁸ Aranda y Riquelme, “La COVID-19 y las relaciones civiles-militares”.

en cuanto a presupuestos, efectivos y atribuciones, para librar la guerra al igual que lo hicieron sus antecesores. “El gobierno ha desplegado un número récord de tropas para hacer frente a la deteriorada situación de seguridad. Las Fuerzas Armadas patrullan ciudades, allanan laboratorios de drogas y protegen instalaciones estratégicas”.¹⁹

El ejército mexicano se ha vuelto uno de los poderes más fuertes en la estructura organizacional del Estado. Detentan uno de los presupuestos más grandes en su historia y una cantidad de atribuciones mayores a las que han tenido a lo largo de su existencia:

En el rubro de las instituciones encargadas de la seguridad, las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina tendrán un aumento presupuestal para el cierre del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador de 131.8% y 71.6%, respectivamente, comparado con el presupuesto de 2023.²⁰

Dicho presupuesto, tiene como objetivo, no sólo los rubros de seguridad, contempla también: “proyectos prioritarios como el Tren Maya, la administración de parques, hoteles y servicios turísticos en el sureste del país”.²¹ Con la llegada de un nuevo gobierno, la milicia ha entrado en tareas de otras índoles, adicionales a las de seguridad interna. En el actual gobierno, los militares pasaron de tareas de seguridad interna a “grandes constructores de obra pública, guardines de puertos y aduanas, o muro contra migrantes. Los militares tienen contacto con civiles diariamente en 6,000 actividades”.²² La creación de la Guardia Nacional como un brazo más del ejército, con la finalidad de absorber corporaciones policiales ha tenido un impacto muy grande en las actividades cívico-militares que los soldados realizan. Entre las actividades y obras públicas de las que se encargan están: El aeropuerto Felipe Ángeles, el Tren Maya, la construcción de cuarteles, carreteras, bancos, control de puertos, aduanas, vigilancia de fronteras, distribución de medicamentos, la vacunación contra el COVID. Esto

¹⁹ Mary Beth Sheridan, “Bajo AMLO, las Fuerzas Armadas mexicanas ganan poder a la vez que se deteriora la seguridad”, *The Washington Post*, 17 de diciembre de 2020.

²⁰ David Santiago, “Aumento de presupuesto a militares y marinos; AMLO abre la cartera”, *Expansión Política*, 11 de septiembre de 2023.

²¹ Santiago, “Aumento de presupuesto a militares y marinos; AMLO abre la cartera”.

²² José Luis Pardo Veiras y Íñigo Arredondo, “Una guerra inventada y 350,000 muertos en México”, *The Washington Post*, 14 de junio de 2021.

ha desdibujado la línea entre las tareas propias del ejército, que son las de seguridad, de las tareas propias de civiles. Por ejemplo, en los dos sexenios pasados:

“[...] la SEDENA realizó 851 obras civiles y militares en las que ejerció 33 mil 681.7 millones de pesos mediante un modelo de contratación llamado administración directa, que evade la licitación pública con altos niveles de opacidad y que es el mismo con el que se construye el aeropuerto internacional en Santa Lucía”.²³

Esto genera graves casos de corrupción, ya que los mecanismos legales permiten que no sea necesaria la transparencia del recurso usado. La función de legitimación, así como de aceptación social de dichas acciones es muy clara, se envía al ejército a realizar este tipo de tareas con la finalidad de generar aceptación por parte del pueblo. Algunos autores, ven a dichas acciones de militarización como una “[...] política de Estado que buscó ofrecer una “cara social del régimen”,²⁴ el caso mexicano, pasa más por el tema de la confianza a las instituciones, así como la categorización de las empresas privadas como corruptas, sostén de regímenes neoliberales.

Esto ha permitido que el ejército se transforme en una de las instituciones de confianza del actual presidente. Con la desconfianza de los partidos políticos de oposición y de las élites del país, los militares se convierten en una diferencia a “[...] la vieja democracia liberal, que apuntó a construir una nueva democracia de “verdadera participación social” pretendiendo sustituir los partidos políticos por un sistema basado en la representación de los cuerpos intermedios”.²⁵

Un ejemplo más del amplio proceso de militarización en materia de seguridad es la Guardia Nacional, creada desde una óptica civil y que está fuertemente militarizada.

El motivo de la militarización de la Guardia Nacional en palabras del secretario de seguridad fue “no hay presupuesto suficiente para crear una poli-

²³ Zorayda Gallegos, “El Ejército Mexicano construyó obras en la opacidad por 33 mil 681 mdp”, *El Universal*, 9 de diciembre de 2019.

²⁴ Gabriela Gomes, “El Onganiato y los sectores populares: funcionarios, ideas y políticas de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia a la Comunidad (1966-1970)”, *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, núm. 11, diciembre (2011): 282, <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuarioceh/article/view/23032/22790>

²⁵ Gomes, “El Onganiato y los sectores populares”, 282-283.

cía exclusivamente civil desde sus orígenes”.²⁶ Dicha Guardia Nacional actúa y se modela bajo la arista militar, pero se crea del esqueleto de anteriores corporaciones como la policía federal, acusada de estar al servicio del crimen organizado.

México creó una nueva Guardia Nacional para manejar las tareas de seguridad interna. Mientras esta fuerza nominalmente es civil, actualmente está dirigida por un general del ejército recientemente retirado y más de las tres cuartas partes de su personal son soldados, marines y policía militar temporalmente movilizados. La supervisión de estas actividades por parte de los civiles es muy poca.²⁷

Adicionalmente, otra de las principales ideas que sostiene la presencia militar en el actual sexenio es el retorno de la violencia a manos del Estado y no del crimen organizado. Bajo esa excusa, los militares salen a las calles bajo el discurso de la “recuperación del Estado de derecho” o la recuperación de la “paz”, pero existen escondidas otras intenciones, relacionadas con negocios lícitos e ilícitos:

[...] el gobierno de López Obrador ha puesto su mirada en militarización de las relaciones políticas interiores como el medio para asegurar el cumplimiento de la ley en todo su territorio, retener el monopolio legítimo de la violencia física o uso de la fuerza y, proveer a la población de bienes públicos mínimos (salud, educación y servicios), así como, continuar manteniendo el reconocimiento internacional como entidad soberana. Esto permite establecer la hipótesis en el sentido de que la debilidad institucional en materia de seguridad pública en México hace que el Estado tenga como principal instrumento al poder militar para reponer la autoridad e imponer la ley en el país.²⁸

²⁶ Mónica del Carmen Serrano Carreto, “La estrategia de seguridad de AMLO. ¿De la pacificación a la militarización?”, *Revista IUS*, 13, núm. 44 julio-diciembre (2019): 225, <https://www.revistaius.com/index.php/ius/article/view/615/689>

²⁷ Adam Isacson, “En América Latina, a causa del COVID-19 se está poniendo en riesgo alterar permanentemente las relaciones cívico-militares”, Washington Office on Latin America, <https://www.wola.org/es/analisis/america-latina-covid-19-relaciones-civico-militares-policia/>.

²⁸ Rigoberto Pérez Ramírez y Dayri Jaruny Flores Ramírez, “Militarización y debilidad institucional de la seguridad pública en México”, *RELIGACIÓN. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5, núm. 25, septiembre (2020): 230, <https://revista.religacion.com/index.php/religacion/article/view/704/686>

La milicia en México está siendo utilizada con la excusa de recuperar la autoridad mediante el uso del control total por la vía legal. Pero tienen otras funciones, como la del control de la población, el otorgamiento de espacios geográficos a grupos criminales y de poder y el de limpiar el terreno para el despojo y la explotación del territorio mediante el miedo y la dominación.²⁹ Ya que gran parte del negocio del narcotráfico se encuentra en el transporte de mercancía, los militares juegan un papel trascendental en dichos procesos con el control de carreteras y su presencia en territorios geográficos específicos. Por último, la eliminación del enemigo de las grandes corporaciones también se convierte en un aliciente para la militarización.

[...] las formas en que se ejerce el control del orden social desde el ámbito nacional en relación con las dinámicas geopolíticas globales y cómo cada Estado sostiene una dinámica militarización sostenida o incrementada con base a los presupuestos de seguridad nacional y, al mismo tiempo, extienden las doctrinas militares al orden civil con actos policiacos que aparentemente excepcionales, constituyen una obediencia a un ejercicio de la violencia Estatal que tiene por objeto reprimir, silenciar, criminalizar y/o asesinar/desaparecer a población que, por algunas características, considera descartable (migrantes, jóvenes de barrios, pueblos originarios, etc.³⁰

Los militares fungen como una forma de sostener al Estado y la dominación de este sobre los ciudadanos siguiendo la misma lógica vertical de antaño. Lógica que se materializa en el control casi total de la vida social, civil, privada y de seguridad de los individuos. La represión y la violencia en función del despojo solamente sostiene una razón de dominación que materializa la relación histórica de violencia entre el Estado y los individuos, respondiendo a nuevos y viejos intereses. La segunda parte del presente trabajo tiene como principal objetivo analizar de manera más profunda éste uso de la violencia en favor del saqueo.

²⁹ Dawn Paley, *Capitalismo antidrogas. Una guerra contra el pueblo* (México: Libertad bajo palabra, 2020).

³⁰ Mariana Andrea Giaretto, Julieta Paula Mellano y Rafael Sánchez, “La militarización y violencia de Estado en México y Argentina. Permanencias y reforzamientos más allá de los ciclos y gobiernos”, en *9ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales*, Ciudad de México, 7-10 de junio de 2022, https://conferenciaclacso.org/programa/resumen_ponencia.php?&ponencia=Conf-1-3744-15048&aje=13

“Habrá sangre: nexos entre la minería y crimen organizado en Zacatecas”

Zacatecas, un estado con un rico patrimonio minero, se encuentra en la encrucijada del progreso económico y la desigualdad social. A medida que la industria minera continúa estableciendo el destino de la región, los impactos en las comunidades locales han sido diversos, entre ellos la distribución desigual de beneficios y recursos. Sin embargo, también ofrece ejemplos de desalojos violentos, desplazamientos, contaminación y daños a la propiedad de los pobladores. En este sentido, consideramos de gran importancia explorar dos tipos de actividades que confluyen entre lo legal y lo ilegal. A través de un análisis biblio-hemerográfico se pretende comprender la relación que existe entre la criminalidad y la industria minera en el estado de Zacatecas.

Como introducción partimos de un caso en particular, ocurrido en abril de 2015, cuando un comando armado asaltó la mina El Gallo 1, ubicada en Sinaloa. Posteriormente, en una entrevista para la televisión canadiense, Rob McEwen, presidente de la compañía *McEwen Mining*, declaró que, a pesar del hurto, la minera tiene una buena relación con las organizaciones criminales.³¹ Días más tarde se retractaría de sus declaraciones afirmando que se trataba de un malentendido. McEwen fue fundador y director ejecutivo de la compañía *Goldcorp* Inc., la misma que en 2019 se fusionó con Newmont y que actualmente posee sitios de explotación en todo el mundo, donde desataca la operación Peñasquito, localizada en el municipio de Mazapil, al norte del estado de Zacatecas. En este sentido, Luis Hernández Navarro apunta lo siguiente:

Narcotraficantes y mineros comparten territorios y rutas de traslado de su producción. Muchos depósitos de mineras se encuentran en regiones productoras de amapola y mariguana, o en lugares en los que se "cocinan" drogas químicas. Ambos tienen sus propios ejércitos privados o guardias de seguridad. En ocasiones, los mineros mantienen relaciones de "entendimiento" [sic] y colaboración con los sicarios que operan en remotas serranías.³²

³¹ Redacción, “Cede minera ante crimen”, *Reforma*, 10 de abril de 2015.

³² Luis Hernández Navarro, “Minería, narco y comunidades indígenas”, *La Jornada*, 9 de mayo de 2017.

Aunque la apreciación anterior restrinja la actividad criminal al narcotráfico, nos parece útil para sintetizar la correlación de las empresas mineras con las organizaciones criminales. Estas últimas “se han convertido en el brazo ejecutor de la política oscura de protección a los intereses mineros”.³³ En este sentido, como menciona Romain Le Cour Grandmaison: “El narco’ es el culpable ideal pues cubre simultáneamente la autoría material e intelectual, el motivo y la sentencia”.³⁴ Así pues, la ejecución de la violencia ha quedado imputada invariablemente al ente representado por grupos delincuenciales.

Sin embargo, como apreciamos anteriormente, en un contexto de militarización, el fenómeno violento puede ser llevado a cabo por actores estatales. De esta manera, la relación entre empresas legítimas, como la minería, y las organizaciones criminales, nunca ha sido ajena. Históricamente, el comportamiento del capital:

[...] generó otras modalidades de obtención de ganancias extraordinarias mediante la reubicación de capitales en nuevas ramas 'productivas', que habrían de constituirse en nuevas fuentes de acumulación capitalista. En ese escenario, las múltiples expresiones del "crimen organizado" pudieron asumir roles de empresarios, comerciantes, hacendados, financistas, etc.³⁵

De esta forma, la conducta capitalista ha incorporado tanto la ley como el terror para converger entre las fronteras de la legalidad e ilegalidad.³⁶ Por lo tanto, resulta imperante explorar cuál es la correspondencia entre estas dimensiones para así lograr una mejor comprensión del fenómeno con ejemplos concretos. Para ello, se propone analizar cuatro casos de presencia minera en Zacatecas para indagar la asociación entre industrias legítimas (minería) e ilegítimas (crimen organizado). Los criterios de elección de

³³ J. Jesús Lemus, *México a cielo abierto. De cómo el boom minero resquebrajó al país* (México: Grijalbo, 2018), 13.

³⁴ Romain Le Cour Grandmaison, “El ‘Narco’ No Es Culpable de Toda La Violencia Política En México,” *The Washington Post*, 30 de junio de 2022.

³⁵ Jairo Estrada y Sergio Moreno, “Configuraciones (criminales) del capitalismo actual. Tendencias de análisis y elementos de interpretación”, en *Capitalismo Criminal: ensayos críticos*, coord. por Jairo Estrada (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 2008), 16.

³⁶ Poulantzas, *Estado, Poder y Socialismo*, 87.

casos se basaron en su repercusión, es decir, en el impacto social que tienen los proyectos mineros en el interior de la población local.

De igual forma, las fuentes disponibles, literatura y cobertura de prensa, influyeron como criterio de selección para fundamentar el planteamiento. Posteriormente, se considera el análisis hermenéutico para el escrutinio de la temática elegida contrastando información oficial y crítica. Como punto de partida es necesario ubicar el contexto zacatecano en las pugnas entre comunidades y empresas mineras.

Según Zaremeberg y Guarneros-Meza,³⁷ en Zacatecas existían entre 26 y 40 hechos mineros reportados como conflicto de comunidad versus proyecto neoextractivo. Los cuatro casos analizados a continuación responden a la cobertura mediática y académica que han recibido, así como su impacto en las comunidades.

Frisco-Tayahua

El caso paradigmático de la minería como sinónimo de despojo y violencia hacia el territorio es el caso de Salaverna, comunidad del municipio de Mazapil, ubicada al norte del estado. Según un artículo de Uribe Rodríguez³⁸ la operación minera en la región comenzó en 1972 para posteriormente en 1998 ser adquirida por Grupo Frisco, propiedad de Carlos Slim Helú. Así pues, durante 2010 inició la gestión para el cambio de uso de suelo y convertir el proyecto de minería subterránea a minería a cielo abierto, es decir, en lugar de realizar los trabajos por debajo del terreno, las tareas se llevarían a cabo a través de la remoción del suelo para que fuera posible trabajar directamente en la superficie.

El proyecto tenía como finalidad extraer el cobre del subsuelo de la localidad, aunque eso significaba “despojar y desplazar de su territorio a la comunidad de Salaverna, porque el yacimiento está localizado justo debajo

³⁷ Gisela Zaremeberg y Valeria Guarneros-Meza, “Base hemerográfica y mapas de conflictos: minería, energía eólica, energía hidroeléctrica e hidrocarburos,” Open Democracy, <https://www.opendemocracy.net/es/democraciabierta-es/ilustrando-conflictos-en-la-industria-extractiva-de-m%C3%A9xico/>.

³⁸ Sergio Uribe Sierra y Grecia Rodríguez, “Salaverna, el pueblo que no quiere morir: Una experiencia de megaminería a cielo abierto,” *En el Volcán Insurgente*, no. 57, abril-junio (2019): 14, <http://enelvolcan.com/edicionvirtual/enelvolcan0570419/HTML/>

de las casas de la población”.³⁹ La compañía minera utilizó distintos métodos para desalojar a los habitantes, desde la persuasión legal hasta la presión psicológica haciendo creer a la población que el terreno no era estable. Con lo anterior, se creó un ambiente de confusión y desencuentro entre los habitantes con lo que Grupo Frisco aprovechó para continuar con el proyecto extractor.

Sin embargo, como relatan Vázquez, Sosa y Ojeda⁴⁰ el 23 de diciembre de 2016, con una orden del gobierno estatal se llevó a cabo el desalojo de casi todos los habitantes de la comunidad alegando una falla geológica natural. La apreciación de Uribe y Rodríguez es el epítome del modelo minero neo-extractivistas:

Fue un acto de despojo y desplazamiento forzado articulado por la empresa minera, utilizando al Gobierno Estatal como brazo ejecutor para sacar de la comunidad a los líderes en el momento del desalojo, citando simultáneamente a uno de ellos en la Presidencia Municipal y al otro en la capital del estado, mientras que en la comunidad demolían la Iglesia, la escuela, la delegación municipal y un colegio que era ocupado para hospedaje de peregrinos y algunos habitantes.⁴¹

Peñasquito

La mina Peñasquito, actualmente propiedad de la estadounidense Newmont Corporation, es una de las minas polimetálicas a cielo abierto más grandes del mundo y está ubicada en la zona noreste del estado de Zacatecas, muy cerca de la cabecera municipal de Mazapil. Las operaciones datan de 1994 cuando los trabajos de exploración descubrieron el yacimiento ubicado a casi 300 kilómetros de la capital del estado. Según un documento corporativo⁴² la empresa ha realizado inversión social para las

³⁹ Sergio Uribe Sierra, Jorge Armando Gómez Alonso, y Darcy Tetreault, “Dos conflictos mineros en Mazapil, Zacatecas: entre la oposición, negociación y la colaboración,” *región y sociedad*, 32, noviembre (2020): 13-14, <https://regionysociedad.colson.edu.mx/index.php/rys/article/view/1373/1708>

⁴⁰ Verónica Vázquez García, Dulce María Sosa, y Dann Ojeda Gutiérrez, “Género y Desplazamiento Interno Forzado. El caso de Salaverna, Zacatecas”. *Secuencia*, núm. 116, mayo-agosto (2023): 13, <https://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/2079/2650>.

⁴¹ Uribe Sierra y Rodríguez, “Salaverna, el pueblo que no quiere morir”, 17.

⁴²Newmont Corporation, “Peñasquito Site Tour”, Newmont, https://s24.q4cdn.com/382246808/files/doc_presentations/2020/Newmont-Penasquito-Site-Tour_February-2020.pdf

comunidades locales y se destaca el desarrollo que la industria minera acarreo con sus operaciones, es decir, se presumen las oportunidades de empleo y la infraestructura realizada bajo el sello de la corporación.

Un artículo que trata el caso de la comunidad de Mazapil y su relación con la compañía minera recalca lo siguiente:

La población local recibió la noticia con optimismo ingenuo. En la memoria colectiva el trabajo minero ha sido una alternativa laboral para las granjas campesinas, un ingreso complementario al cultivo de la tierra, la cría de ganado y el aprovechamiento de plantas silvestres. Las familias se ilusionaron. Pensaron que con la nueva mina podrían regresar aquellos hijos que migraron al norte, que con los salarios mineros mejorarían el cultivo de sus tierras, aumentarían su ganado, renovarían equipos de riego y vehículos, superarían privaciones y cumplirían ilusiones.⁴³

Sin embargo, el complejo minero se instaló en el valle agrícola y desplazó a los poseionarios. De igual manera acaparó el uso del agua para las labores propias de la extracción de minerales. Según Cerbón y Gómez: “Mientras los habitantes de la región se fueron quedando sin sus pozos, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) otorgó a Minera Peñasquito una decena de concesiones para aprovechamiento de aguas nacionales”.⁴⁴

El acaparamiento de recursos naturales como el agua es una constante en la dinámica de las industrias neoextractivistas como la minería. De igual manera previamente se mencionó que Peñasquito había desplazado a varios dueños de tierras que colindan con la operación minera. En este sentido ocurrió un caso en particular que ayuda a ilustrar el enlace existente entre las empresas mineras y el crimen organizado.

Durante 2009 los ejidatarios de la zona protestaron por un reparto más igualitario sobre el uso de sus tierras. A través de distintos actores políticos se logró un acuerdo entre las partes en el que la empresa se comprometía a aumentar el monto de la renta de los terrenos ejidales. Uribe Sierra *et al.* exponen al respecto:

⁴³ Claudio Garibay et al., “Corporación minera, colusión gubernamental y desposesión campesina. El caso de Goldcorp Inc. en Mazapil, Zacatecas”. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 44 (2014): 120, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13930746009>.

⁴⁴ Mónica Cerbón y Thelma Gómez, “Agua Para La Mina”, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, <https://contralacorrupcion.mx/explotadores-agua-mexico/minera-penasquito-mazapi-zacatecas-agua.html>.

Con el monto económico obtenido por la renta del suelo, algunos ejidatarios adquirieron camiones para el acarreo de material y formaron dos gremios locales de transportistas: Construcciones Industriales y Transportistas (CAVA), cuyo líder es Asención Carrillo, y otro que emergió bajo el liderazgo de Bernardo Ríos Esparza. Entre los dos, hay disputas en torno a los contratos de transporte que ofrece la empresa. Esta situación fue instrumentalizada por Goldcorp [ahora Newmont] para acentuar la división entre ambos gremios ofreciendo contratos a unos y negándolos a otros, en lugar de ofrecer un espacio laboral equitativo.⁴⁵

Así pues, en una nota de Alfredo Valadez⁴⁶ se menciona que un comando privó de su libertad a Bernardo Ríos Esparza, líder de transportistas de la localidad de Mazapil, exigiendo una cantidad exorbitante de dinero por su liberación. Por consiguiente, el secuestro del ejidatario continuó formando parte del conflicto entre la minera y el sector campesino de la región.

La Colorada

En el municipio de Chalchihuites se repite el mismo modus operandi de las empresas neoextractivistas. En el año 1998 una empresa canadiense adquirió un yacimiento subterráneo de plata. Como lo menciona Uribe Sierra: “Con su llegada se transitó hacia una minería de gran escala que generó cambios en la vida de la población local”.⁴⁷ Sin embargo, durante el año 2014, con un cambio en la administración central de la *Pan American Silver Corp*, se comenzó a despedir a trabajadores arbitrariamente e inició un proceso de despojo de viviendas en la localidad.

El caso de Chalchihuites guarda similitudes muy marcadas con lo que ocurrió en Salaverna durante 2016, específicamente con el desalojo acaecido el 23 de diciembre de ese año. En una nota periodística⁴⁸ se narra que 47 familias que habitaban la localidad La Colorada fueron desalojadas por

⁴⁵ Uribe Sierra, Gómez Alonso y Tetreault, "Dos conflictos mineros en Mazapil, Zacatecas", 11.

⁴⁶ Alfredo Valadez, "Secuestran a agricultor de Mazapil; familiares ven nexo con Peñasquito," *La Jornada*, 19 de septiembre de 2019.

⁴⁷ Sergio Uribe Sierra, "Metabolismo social de la minería: el caso de Zacatecas (1980-2018)". *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 52, núm. 207, octubre-diciembre (2021): 22, <https://probdes.iiec.unam.mx/index.php/pde/article/view/69722/62131>.

⁴⁸ Alfredo Valadez, "Minera canadiense desaloja con armas a vecinos de Chalchihuites," *La Jornada*, 31 de enero de 2017.

guardias armados, presuntamente pertenecientes a una corporación de seguridad privada.

Posteriormente el 5 de octubre 2023, ocurrió un robo a mano armada de dos camiones repletos de concentrado de mineral sin procesar. Tras el asalto, la corporación decidió suspender la producción para proteger la propiedad y a sus trabajadores.⁴⁹ A pesar de la situación y tras un diálogo con las autoridades estatales y federales, la empresa pudo reanudar sus operaciones con normalidad un par de semanas después.

El caso resulta por demás extraño debido al contraste entre las situaciones, es decir, por un lado, la Pan American Silver posee un cuerpo de seguridad privado armados que desaloja a los pobladores que se resisten al embate neoextractivista, pero, un comando pudo realizar un asalto de grandes proporciones sin utilizar la violencia en las instalaciones, además de que la empresa no presentó una denuncia de inmediato. Probablemente la situación nunca pueda ser clarificada con certeza.

Cozamin

El último caso es el representado por la minera canadiense Capstone Copper en la que opera una mina subterránea ubicada en las proximidades de la capital zacatecana, aunque también ocupa espacio de ejidos como el de Hacienda Nueva, perteneciente al municipio de Morelos.⁵⁰ Dicha empresa comenzó sus operaciones a finales de 2006 y se prevé que tenga una vida útil hasta 2030.

Al igual que los casos previos, Cozamin no ha estado exenta de controversias con la población zacatecana. Alfredo Valadez⁵¹ informó que ejidatarios de la localidad de Hacienda Nueva bloquearon el acceso a la mina para protestar por el incumplimiento de los compromisos que la empresa prometió a los pobladores. Entre las demandas se exigían contratos, uso del suelo y reclamos por la contaminación del entorno.

⁴⁹ Siren Fisekei, "Pan American Silver Temporarily Suspends Operations at the La Colorada Mine," Pan American Silver, https://s202.q4cdn.com/876548212/files/doc_news/Pan-American-Silver-Temporarily-Suspends-Operations-at-the-La-Colorada-Mine-2023.pdf.

⁵⁰ Peter Amelunxen et al., "NI 43-101 Technical Report on the Cozamin Mine, Zacatecas, Mexico", Capstone Mining Corp, <https://capstonecopper.com/wp-content/uploads/2023/05/2023-NI-43-101-Technical-Report-on-the-Cozamin-Mine-Zacatecas-Mexico.pdf>

⁵¹ Alfredo Valadez, "Bloquean ejidatarios acceso a mina en Zacatecas por violar convenios," *La Jornada*, 29 de diciembre de 2021.

De igual manera, desde el año 2020 se ha informado de un “crecimiento exponencial”⁵² de microsismos en las proximidades de la mina, esto es en colonias aledañas e incluso en el centro de la ciudad de Zacatecas. Se presume que la utilización de barrenos para continuar con la extracción es la causa de estos movimientos extraños que no tienen precedentes en la capital zacatecana. En este sentido, los vecinos de las colonias afectadas también han realizado bloqueos en el acceso de la mina para protestar por el daño a su patrimonio.

Sin embargo, ante las quejas de los pobladores, la compañía minera externó un comunicado de prensa fechado el 11 de noviembre 2023, en el que se deslinda de las presuntas detonaciones y que además se encuentra en la disposición de cooperar con las autoridades correspondientes para realizar un dictamen que determine las causas del movimiento anormal en territorio zacatecano.

A modo de balance

En octubre de 2013 se publicó un reporte realizado por el grupo *Global Business Reports* (en adelante GBR) para la revista *Engineering & Mining Journal*. El texto ofrece un panorama de la situación minera en México con enfoque en las reformas promovidas por la administración priísta encabezada por Enrique Peña Nieto. Los últimos tres apartados resultan particularmente interesantes por que abordan la violencia generada por las organizaciones criminales, las comunidades locales que habitan cerca de las minas y el impacto ambiental que generan las compañías.

En este sentido, el reporte plantea varios argumentos que resultan interesantes para analizar. En primer lugar, se plantea el contexto violento que vive el territorio mexicano y que las compañías mineras deben asumir los riesgos de trabajar en un ambiente hostil. Para afrontar la crisis de la violencia las empresas gastaron entre el 2% y 4% de su presupuesto en seguridad, además de utilizar mano de obra local para no exponer a trabajadores foráneos. El apartado de GBR cierra con una frase perniciosa: “Las mi-

⁵² Alfredo Valadez, “Microsismos aumentaron de manera exponencial en la capital de Zacatecas,” *La Jornada*, 17 de noviembre de 2023.

neras en México deberían acostumbrarse a operar junto a los cárteles. Como muchos dicen, ‘es simplemente el precio de hacer negocios’.⁵³

Previamente se mencionó la entrevista que la *Business News Network* de Canadá realizó a Rob McEwen, magnate minero con operaciones en México. Al ver la entrevista televisada es posible apreciar los gestos fútiles del empresario al mencionar el asalto a su compañía, las pérdidas de mineral y su relación con las organizaciones criminales. Para los empresarios, que viven cómodamente en lugares pacíficos, es fácil hacer aseveraciones como: “Son sólo negocios”.

En segundo lugar, la relación de las compañías con las localidades. En el reporte se menciona, con un discurso insidioso, que las comunidades pueden ser los mejores amigos o los peores enemigos.

Frecuentemente, las compañías utilizan argumentos condescendientes para ganarse la confianza de los locales prometiendo desarrollo, empleo e infraestructura para la comunidad. Empero, los ejemplos analizados demuestran que casi nunca ocurre así ya que las mineras toman terrenos ejidales y no respetan los términos de las negociaciones. Al respecto el reporte de GBR menciona:

Las concesiones mineras ofrecen a las empresas el derecho de extraer lo que hay debajo de la superficie, pero el terreno superficial sigue estando bajo el control del propietario. Lo que no está claro es cuáles son las obligaciones mutuas entre la concesión y los terratenientes. Los ejidos —comunidades propietarias de la tierra— a menudo creen que automáticamente tienen derecho a extraer los minerales bajo la superficie que poseen.⁵⁴

La contradicción es clara en la parte final de la cita anterior. Las mineras argumentan tener el derecho de extraer los minerales en tierras ejidales, pero no les importa despojar ilegalmente de la superficie que poseen los terratenientes. Probablemente este apartado necesite un análisis legal más profundo que no se realizará en este momento. En último lugar, el impacto medioambiental que genera la industria minera en México es preocupante. Los casos mencionados previamente demuestran que, a pesar de las pro-

⁵³ Global Business Reports, “Mining in Mexico”. *Engineering & Mining Journal*, 214, núm. 10, octubre (2013): 101, <https://www.e-mj.com/digital-edition-archives/#october-2013/1/>. Traducción propia.

⁵⁴ Global Business Reports, “Mining in Mexico”, 104. Traducción propia.

mesas que las compañías establecen, la contaminación es un problema mayor en los sitios de operaciones mineras. GBR indica⁵⁵ en el reporte que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente otorgó una certificación a la minera *Pan American Silver*. Sin embargo, es difícil constatar si se trató de un trámite responsable o alguna suerte de cabildeo para obtener el certificado.

Así pues, los cuatro casos referidos anteriormente guardan al menos cuatro elementos en común que vale la pena retomar: en primer lugar, todos y cada uno de los conflictos se enmarcan en un contexto neoliberal basado en la apertura al capital extranjero como explotador de los recursos naturales del país. En segundo lugar, los actos de despojo, desplazamiento, incumplimiento de acuerdos, contaminación, robo y secuestro fueron realizados con cierto grado de violencia y métodos de persuasión como el acoso o el condicionamiento.

En tercer lugar, la participación del Estado como intermediario entre las empresas y las comunidades, aunque es claro que la política favorece a los intereses del capital. En cuarto y último lugar, los instrumentos para llevar a cabo estos actos son ejecutados por fuerzas estatales o actores privados. Resulta interesante este punto ya que la diferencia entre ambos se encuentra desdibujada, es decir, a las empresas mineras les da igual qué tipo de agentes lleven a cabo los actos de represión siempre que cumplan con los intereses empresariales.

En este sentido, la mecánica y la relación entre las corporaciones mineras y el crimen organizado se enmarca en el contexto de la guerra contra las drogas, o como Dawn Paley le denomina: “capitalismo antidrogas”⁵⁶, es decir, un sistema basado en la instrumentalización de las organizaciones criminales a favor del capital. En un informe preparado por Livia Wagner para la *Global Initiative against Transnational Organized Crime* se sintetiza la relación entre las compañías mineras y el crimen organizado:

Aunque las organizaciones criminales se benefician de la extorsión hacia las minas que operan legalmente, también existe evidencia de la complicidad entre minas y líderes del crimen organizado. En 2013, 12 empresas mineras ubicadas en el estado de Coahuila fue-

⁵⁵ Global Business Reports, “Mining in Mexico”, 106.

⁵⁶ Paley, *Capitalismo antidrogas. Una guerra contra el pueblo*.

ron investigadas por posibles vínculos con el narcotráfico, así como lavado de dinero, evasión fiscal e incumplimiento de las regulaciones federales.⁵⁷

La cita anterior resalta la participación entre la industria minera y las organizaciones criminales. Sin embargo, para efectos de esta investigación el argumento incurre en la dicotomía de marcar diferencias entre empresas legales y el narcotráfico. Sin embargo, es necesario recalcar que más allá de la desemejanza, el comportamiento del capital es indiferente, es decir, la finalidad es la acumulación de riqueza por cualquier medio posible, por ello la relación e instrumentalización del crimen organizado para fines capitalistas, ligado a intereses transnacionales, no debería sorprender a nadie. En síntesis, la minería y su relación con el crimen organizado es un tema complejo. La extracción de minerales y recursos naturales es fundamental para el desarrollo económico y la producción de bienes, pero a menudo tiene impactos significativos en el entorno de las comunidades. En este caso, la extracción indiscriminada de minerales acarrea problemas como la contaminación, el desplazamiento de poblaciones y violencia generalizada, no precisamente física.

El uso del crimen organizado y la violencia a favor de los intereses del capital responde a un específico sistema que se inserta en un contexto neoextractivo, caracterizado por desarrollarse en un ambiente hostil de enfrentamientos entre organizaciones criminales y el Estado, una “guerra contra las drogas” donde los verdaderos ganadores son las empresas que con la extracción de recursos.

El sector de la población civil es la que más lucran ha perdido ya que la violencia se generaliza, no sólo en comunidades remotas, sino incluso en zonas desarrolladas. Al respecto, González Villarreal caracteriza este tema asociándolo con el tema de las desapariciones:

[...] lo que llamamos los pueblos asolados, o la reconversión necroeconómica de las comunidades, ciudades e incluso zonas de las megalópolis. Es el momento en que las desapariciones ya no son eventos aislados, por grupos o individuos, sino prácticas

⁵⁷ Livia Wagner, “Organized Crime and Illegally Mined Gold in Latin America”, Global Initiative against Transnational Organized Crime, <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2016/03/Organized-Crime-and-Illegally-Mined-Gold-in-Latin-America.pdf> Traducción propia.

sistemáticas de captura de trabajadores-esclavizados, de figuras desechables en los procesos de acumulación del capital criminal —o necrocapital—. ⁵⁸

En este sentido, las empresas neoextractivistas se comportan como Daniel Plainview, protagonista de la película *There Will Be Blood*, un magnate petrolero sin escrúpulos “que no repara en hacer su voluntad por encima de los otros, negociando bajo los términos que a él más le convienen, logrando su objetivo de poseerlo todo, convirtiéndose, de este modo, en el amo absoluto de cuanta propiedad desea”. ⁵⁹

Conclusiones

La militarización legitimada mediante la existencia de una guerra en contra del narcotráfico funge como el medio por el cual la violencia se establece en los territorios. Los espacios geográficos en pugna son en su mayoría, aquellos que tienen algún valor para las grandes empresas o para el Estado.

Así pues, no sólo los grupos criminales tienen un historial de despojo en favor del capitalismo y del necro capitalismo. La milicia ha participado en activo mediante la bandera de una guerra perpetua en el desplazamiento o diáspora de personas. La ciudadanía ve como la vorágine de violencia acumulada en sus espacios territoriales y sus hogares devora todo y no encuentran otra salida que la huida, dejando detrás posesiones, tierras y sueños.

Casos como los de los triquis en Oaxaca muestran como la lógica de la guerra por los espacios destrozan todo a su paso o la situación de los pobladores y dueños de terrenos en las inmediaciones donde se construyó el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y que tuvieron enfrentamientos con la policía militar por sus tierras. Mediante la represión, la guerra y la violencia podemos ver las dos caras de la acumulación por despojo, por un lado, las megaobras como el AIFA o el Tren Maya, por otro, las rutas de trasiego de droga, ambas, en favor de la acumulación del capital y

⁵⁸ Roberto González Villarreal, *La Desaparición Forzada En México* (Ciudad de México: Terracota, 2022): 489.

⁵⁹ Juan David Suárez, “Pozos de ambición y muerte”. *Agenda Cultural Alma Mater*, núm. 273, marzo (2020): 35, <https://revistas.udea.edu.co/index.php/almamater/article/view/341363/20803127>

el sometimiento de civiles que no tienen mecanismos de defensa contra el terror y la violencia del despojo. Raúl Zibechi menciona lo siguiente al respecto de las dos caras de las formas en que se generan dichos medios de saqueo por parte del crimen, de los militares y de las empresas privadas como las mineras:

En primer lugar, debemos entender el crimen organizado como parte del modelo económico que denominamos acumulación por despojo o robo. La minería, los monocultivos, las grandes obras de infraestructura como el Tren Maya y la especulación inmobiliaria tienen en común la apropiación de los bienes comunes como la tierra y el agua para convertir la vida y la naturaleza en mercancías. El crimen hace exactamente lo mismo, tiene la capacidad de traficar con todo lo que encuentra (desde personas y órganos hasta sustancias ilegales o productos naturales), haciendo uso y abuso de la violencia más descarnada. El Estado y las empresas transnacionales también la utilizan, pero son más vulnerables como lo demuestra el caso de Berta Cáceres.⁶⁰

Al final, los militares muestran una inoperancia en los espacios donde el crimen organizado desplaza ciudadanos, pero alientan y actúan con fuerza en favor de megaproyectos y obras gubernamentales. Para el caso zacatecano, la milicia ha jugado un papel trascendental en los conflictos entre ciudadanos y mineros, actuando en favor de las mineras, hostigando a los ciudadanos afectados por su actividad y usando mecanismos de coerción en contra de manifestantes que alzan la voz por la actividad rapaz de los grandes capitales extranjeros de la industria minera. Podemos observar cómo la lógica capital lucra de manera similar en ambos casos, El despojo por acumulación no conoce de legalidad e ilegalidad y usa cualquier herramienta violenta a favor de los grandes consorcios.

El presente trabajo analizó los medios que establecen dichas relaciones de dominación, sometimiento en favor de las grandes corporaciones, donde lo menos importante es el ciudadano que vive en dichos espacios, que ve cómo su hogar va siendo absorbido en la vorágine violenta establecida en favor del despojo. La milicia y el crimen organizado responden a los

⁶⁰ Raúl Zibechi “Narco y megaobras: dos caras de la acumulación por despojo” Viento Sur. <https://vientosur.info/narco-y-megaobras-dos-caras-de-la-acumulacion-por-despojo/>

mismos intereses, los cuales ven la guerra como el medio para extraer cada gramo de valor de las tierras que pisan.

Fuentes consultadas

Bibliográficas

- Althusser, Louis. *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1974.
- Estrada, Jairo, y Sergio Moreno. “Configuraciones (criminales) del capitalismo actual. Tendencias de análisis y elementos de interpretación”, en *Capitalismo Criminal: ensayos críticos*, coord. Jairo Estrada Álvarez, 13-62. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008.
- González Villarreal, Roberto. *La desaparición forzada en México*. Ciudad de México: Terracota, 2022.
- Lemus, J. Jesús. *México a cielo abierto. De cómo el boom minero resquebrajó al país*. México: Grijalbo, 2018.
- Paley, Dawn. *Capitalismo antidrogas. Una guerra contra el pueblo*. México: Libertad bajo palabra, 2020.
- Poulantzas, Nicos. *Estado, poder y socialismo*. México D.F.: Siglo XXI Editores, 2005.

Hemerográficas

- Gallegos, Zorayda. “El Ejército Mexicano construyó obras en la opacidad por 33 mil 681 mdp”. *El Universal*. 9 de diciembre de 2019.
- Hernández Navarro, Luis. “Minería, narco y comunidades indígenas”. *La Jornada*, 09 de Mayo de 2017.
- Le Cour Grandmaison, Romain. “El ‘narco’ no es culpable de toda la violencia política en México”. *The Washington Post*, 30 de Junio de 2022.
- López Portillo, Ernesto. “Militarización, militarismo e ideología”. *Animal Político*, 26 de octubre de 2020.
- Pardo Veiras, José Luis, y Íñigo Arredondo. “Una guerra inventada y 350,000 muertos en México”. *The Washington Post*. 14 de junio de 2021.
- Redacción. “Cede minera ante crimen”. *Reforma*, 10 de abril de 2015.

- Santiago, David. “Aumento de presupuesto a militares y marinos; AMLO abre la cartera”. *Expansión Política*, 11 de septiembre de 2023.
- Sheridan, Mary Beth. “Bajo AMLO, las Fuerzas Armadas mexicanas ganan poder a la vez que se deteriora la seguridad”. *The Washington Post*. 17 de diciembre 2020.
- Valadez, Alfredo. “Bloquean ejidatarios acceso a mina en Zacatecas por violar convenios”. *La Jornada*, 29 de diciembre de 2021.
- . “Microsismos aumentaron de manera exponencial en la capital de Zacatecas.” *La Jornada*, 17 de noviembre de 2023.
- . “Minera canadiense desaloja con armas a vecinos de Chalchihuites”. *La Jornada*, 31 de enero de 2017.
- . “Secuestran a agricultor de Mazapil; familiares ven nexos con Peñasquito”. *La Jornada*, 19 de septiembre de 2019.

Electrónicas

- Amelunxen, Peter, Clay Craig, Jenna Hardy, Ali Jalbout, Vivienne McLennan, y Josh Moncrieff, “NI 43-101 Technical Report on the Cozamin Mine Zacatecas, Mexico.” Capstone Copper, <https://capstonecopper.com/wp-content/uploads/2023/05/2023-NI-43-101-Technical-Report-on-the-Cozamin-Mine-Zacatecas-Mexico.pdf> [14 de diciembre de 2023].
- Aranda, Gilberto, y Jorge Riquelme. “La COVID-19 y las relaciones civiles-militares”, Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata, <https://www.iri.edu.ar/index.php/2020/09/25/la-covid-19-y-las-relaciones-civiles-militares/> [14 de diciembre de 2023].
- Cerbón, Mónica, y Thelma Gómez. “Agua para la mina.” *Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad*. <https://contralacorrupcion.mx/explotadores-agua-mexico/minera-penasquito-mazapi-zacatecas-agua.html> [14 de diciembre de 2023].
- Crespo Martínez, Ismael, y Fernando Filgueira. “La intervención de las fuerzas armadas en la política latinoamericana”. *Revistas de Estudios Políticos*, (1993): 297-311. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/27211.pdf>
- Fisekci, Siren. “Pan American Silver Temporarily Suspends Operations at the La Colorada Mine.” Pan American Silver, https://s202.q4cdn.com/876548212/files/doc_news/Pan-

- [American-Silver-Temporarily-Suspends-Operations-at-the-La-Colorada-Mine-2023.pdf](#). [14 de diciembre de 2023].
- García, Kevin Alexis. "Ideología, Aparatos Ideológicos y Aparato Represivo de Estado en Cóndores no entierran todos los días". Poligramas, núm. 29, junio (2008): 83-100. http://proxse16.univalle.edu.co/~viceacademica//tramites/honoris_causa_GUSTAVO_ALVAREZ/EvaluacionKevinAlexis.pdf.
- Garibay, Claudio, Andrés Boni, Francesco Panico, y Pedro Urquijo. "Corporación minera, colusión gubernamental y desposesión campesina. El caso de Goldcorp Inc. en Mazapil, Zacatecas". Desacatos. Revista de Ciencias Sociales, núm. 44 (2014): 113-142. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13930746009>
- Giaretto, Mariana Andrea, Julieta Paula Mellano, y Rafael Magdiel Sánchez Quiroz. "La militarización y violencia de Estado en México y Argentina. Permanencias y reforzamientos más allá de los ciclos y gobiernos", en 9ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, Ciudad de México, 7-10 de junio de 2022, https://conferenciaclacso.org/programa/resumen_ponencia.php?&ponencia=Conf-1-3744-15048&eje=13
- Global Business Reports. "Mining in Mexico". Engineering & Mining Journal, 214, núm. 10, octubre (2013): 87-106. <https://www.emj.com/digital-edition-archives/#october-2013/1/>
- Gomes, Gabriela. "El Onganiato y los sectores populares: funcionarios, ideas y políticas de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia a la Comunidad (1966-1970)". Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti", núm. 11, diciembre (2011): 279-302. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuarioceh/article/view/23032/22790>
- Isacson, Adam. "En América Latina, a causa del COVID-19 se está poniendo en riesgo alterar permanentemente las relaciones cívico-militares", <https://www.wola.org/es/analisis/america-latina-covid-19-relaciones-civico-militares-policia/> [14 de diciembre de 2023].
- Morales Rosas, Sabina, y Carlos A. Pérez Ricart. "La militarización, un obstáculo para la gobernanza democrática de la seguridad en México". Revista Colombiana de Sociología, 38, núm. 1, enero-junio (2015):83-103. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/66223/53279-261673-3-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Newmont Corporation, “Peñasquito Site Tour”, https://s24.q4cdn.com/382246808/files/doc_presentations/2020/Newmont-Penasquito-Site-Tour_February-2020.pdf. [14 de diciembre de 2023].
- Pérez Ramírez, Rigoberto, y Dayri Jaruny Flores Ramírez. “Militarización y debilidad institucional de la seguridad pública en México”. RELIGACIÓN. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 5, núm. 25, septiembre (2020): 226-238. <https://revista.religacion.com/index.php/religacion/article/view/704/686>
- Sánchez, Lisa, y Gerardo Álvarez. “Militarización y militarismo en México”. Análisis Carolina, núm. 22, diciembre (2022): 1-19. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8717935.pdf>
- Serrano Carreto, Mónica del Carmen. “La estrategia de seguridad de AMLO. ¿De la pacificación a la militarización?” Revista IUS, 13, núm. 44, julio-diciembre (2019): 207-227. <https://www.revistaius.com/index.php/ius/article/view/615/689>
- Suárez, Juan. “Pozos de ambición y muerte”. Agenda Cultural
- Alma Mater, núm. 273, marzo (2020): 34-35. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/almamater/article/view/341363/20803127>
- Uribe Sierra, Sergio. “Metabolismo social de la minería: el caso de Zacatecas (1980-2018)”. Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía, 52, núm. 207, octubre-diciembre (2021): 3-32. <https://probdes.iiec.unam.mx/index.php/pde/article/view/69722/62131>
- Uribe Sierra, Sergio, Jorge Gómez Alonso, y Darcy Tetreault. “Dos conflictos mineros en Mazapil, Zacatecas: entre la oposición, negociación y la colaboración”. región y sociedad, 32, noviembre (2020): 1-22. <https://regionysociedad.colson.edu.mx/index.php/rys/article/view/1373/1708>
- Uribe Sierra, Sergio, y Grecia Rodríguez. “Salaverna, el pueblo que no quiere morir: una experiencia de megaminería a cielo abierto”. En el Volcán Insurgente, núm. 57, abril-junio (2019): 8-21. <http://enelvolcan.com/edicionvirtual/enelvolcan0570419/HTML/>
- Vázquez, Verónica, Dulce María Sosa, y Dann Ojeda. “Género y Desplazamiento Interno Forzado. El caso de Salaverna, Zacatecas”.

- Secuencia, núm. 116, mayo-agosto (2023): 1-26.
<https://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/2079/2650>
- Wagner, Livia. “Organized Crime and Illegally Mined Gold in Latin America”, Global Initiative against Transnational Organized Crime <https://globalinitiative.net/wpcontent/uploads/2016/03/Organized-Crime-and-Illegally-Mined-Gold-in-Latin-America.pdf> [14 de diciembre de 2023].
- Zaremborg, Gisela, y Valeria Guarneros-Meza. “Base hemerográfica y mapas de conflictos: Minería, energía eólica, energía hidroeléctrica e hidrocarburos” <https://www.opendemocracy.net/es/democraciaabierta-es/ilustrando-conflictos-en-la-industria-extractiva-de-m%C3%A9xico/>. [14 de diciembre de 2023].
- Zibechi, Raúl “Narco y megaobras: dos caras de la acumulación por despojo” Viento Sur. <https://vientosur.info/narco-y-megaobras-dos-caras-de-la-acumulacion-por-despojo/> [03 de octubre de 2023].